



Alcaldía de Medellín

CERTIFICACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DEL GABINETE

SEBASTIAN PALACIO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.242.646 de Medellín, en calidad de Asesor de Despacho de la Secretaría de Gobierno Y gestión del Gabinete, como encargado de recibir las observaciones al proyecto de decreto con radicado provisional 1720039161 de noviembre 02 de 2021 " *Por medio del cual se modifican los requisitos y trámites para la autorización y realización de Espectáculos Públicos, Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales, se derogan los Decretos 1199 de 2011 y 211 de 2014, y se dictan otras disposiciones*" con ocasión de su publicación, me permito CERTIFICAR que se recibieron observaciones y comentarios internos respecto al mismo y que a la fecha se acogieron de manera parcial, de igual forma manifiesto que no se allegaron comentarios externos por parte de la ciudadanía, esto durante el lapso de tiempo que el proyecto de decreto ha estado publicado, esto es entre los días 28 y 29 de octubre de 2021, ambas fechas incluidas.

Para constancia se firma en Medellín el 03 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Sebastián Palacio García
Asesor de Despacho
Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

